



Trabajadores jóvenes. Datos y cifras

Exposición a los riesgos y efectos sobre la salud

Este documento es un resumen del informe ⁽¹⁾ del Observatorio Europeo de Riesgos en el que se describe el estado de la salud y la seguridad en el trabajo relacionado con determinados riesgos, sectores o grupos de trabajadores. Forma parte de un proyecto más amplio destinado a la detección precoz de las tendencias y riesgos emergentes en el trabajo con objeto de contribuir a identificar mejor los recursos y permitir una intervención más oportuna y eficaz.

Los estudios existentes sobre los riesgos laborales que afectan a los jóvenes adolecen de algunos problemas metodológicos ⁽²⁾. Es posible que no se notifiquen todos los accidentes producidos, debido al desconocimiento por parte de los jóvenes trabajadores del proceso de notificación y a sus dudas para informar sobre peligros y riesgos. Además, es difícil obtener estadísticas a nivel de la UE desglosadas por edades y por datos específicos sobre la exposición a riesgos de los trabajadores jóvenes ⁽³⁾, especialmente en los sectores y profesiones donde éstos ocupan el mayor número de empleos, como ocurre en los sectores de servicios, hostelería y comercio minorista. Existe, asimismo, una serie de factores que inducen a confusión. Por ejemplo, las tasas más altas de exposición al ruido se dan en la construcción, la industria, la agricultura y el transporte, pero las cifras absolutas de exposición más elevadas las encontramos en el sector terciario (comercio, servicios personales, enseñanza, sanidad y asistencia social).

Por consiguiente, para colmar los vacíos existentes y mostrar parte de la compleja situación en que se hallan los trabajadores jóvenes en cuanto a su exposición al riesgo, este informe utiliza datos no comparables, ejemplos tomados de un solo Estado miembro, estudios de casos únicos y estudios realizados al margen de los datos oficiales nacionales.

Exposición al riesgo

Las fuentes de ámbito europeo, y algunas otras de ámbito nacional, indican que los principales riesgos a los que están expuestos los jóvenes en el trabajo son el ruido, las vibraciones, el calor, el frío y las sustancias peligrosas.

Los jóvenes que trabajan en hoteles y restaurantes, así como en la construcción, se encuentran especialmente expuestos a ruidos elevados. Los trabajadores jóvenes son, asimismo, los más susceptibles de sufrir lesiones auditivas, al constituir el grueso del personal de los centros de llamadas.



© Inspección Central del Trabajo, Ministerio de Economía y Trabajo, Austria

La exposición al calor es habitual en los trabajos al aire libre (agricultura o construcción), en la industria y en hoteles y restaurantes.

Las sustancias peligrosas están presentes en varios entornos laborales relacionados con el trabajo de los jóvenes; entre ellas hay que mencionar las sustancias químicas para la agricultura y la construcción, los productos de limpieza, la gasolina, los disolventes y los productos para peluquería.

Según los resultados de encuestas procedentes de fuentes europeas y nacionales, los trabajos que requieren mayor demanda física (como, por ejemplo, mantenimiento de posturas forzadas, manipulación manual de cargas y realización de movimientos repetitivos) parecen ser más frecuentes en los trabajadores jóvenes que en el promedio de la población activa. Como consecuencia, los trabajadores jóvenes están más expuestos a sufrir trastornos musculoesqueléticos (incluidos los dolores de espalda). Asimismo, los datos indican que los jóvenes reciben menos información sobre los riesgos laborales.

A medida que aumenta el ritmo de vida y de trabajo en el mundo actual, los jóvenes se ven cada vez más obligados a trabajar con plazos muy ajustados y a gran velocidad. Y aunque las encuestas señalan que trabajan menos horas que la media de la población laboral, realizan más trabajo por turnos y tienen horarios más irregulares.

También entre ellos son más frecuentes las quejas por atenciones sexuales no deseadas. Las mujeres jóvenes con empleo precario en los sectores de hostelería y servicios tienen mayor probabilidad de verse expuestas a acoso sexual.

Repercusiones en la salud

Accidentes no mortales

Los datos europeos y nacionales indican que los trabajadores jóvenes tienen mayor riesgo de sufrir accidentes de trabajo. No obstante, las tasas de accidentes y sus causas varían ampliamente entre los distintos sectores y profesiones. Según los últimos datos europeos ⁽⁴⁾, el índice de incidencia de accidentes de trabajo no mortales fue más de un 40 % superior entre las personas de 18 a 24 años de edad. Especialmente los hombres jóvenes aparecen como un grupo de riesgo desde el punto de vista de la seguridad en el trabajo.

Accidentes mortales

Según las cifras de la UE, los trabajadores jóvenes muestran una menor tasa global de accidentes mortales. Estos resultados se corresponden con los disponibles en el resto del mundo.

Sin embargo, hay sectores en los que se observan elevadas tasas de accidentes mortales entre los jóvenes. La mayor incidencia se da en la agricultura, seguida por la construcción, el transporte y las comunicaciones, así como la industria. La construcción es el sector con el mayor número de víctimas mortales jóvenes.

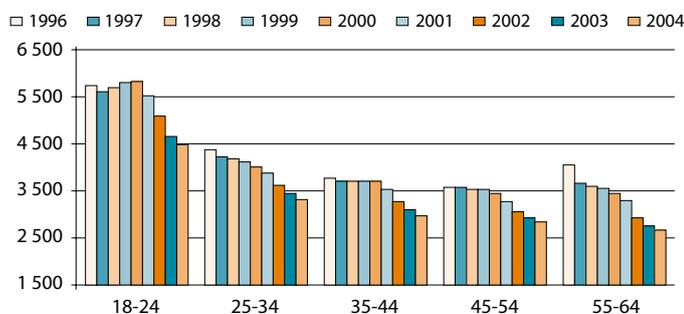
⁽¹⁾ <http://osha.europa.eu/publications/reports/7606507>

⁽²⁾ Breslin, F. C., Day, D., Tompa, E., Irvin, E., Bhattacharyya, S., Clarke, J., Wang, A., Systematic review of risk factors for work injury among youth, Toronto, Instituto de Trabajo y Salud, 2005.

⁽³⁾ Trabajadores jóvenes entre 15 y 24 años de edad.

⁽⁴⁾ Estadísticas Europeas de Accidentes de Trabajo (EEAT).

⁽⁵⁾ Agricultura; industria; suministro de agua, gas y electricidad; construcción; comercio mayorista y minorista, reparación de vehículos de motor, de motocicletas y de aparatos de uso personal y doméstico; hostelería y restauración; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, de alquiler y de negocios.



Tasa normalizada de incidencia de accidentes 1996-2004 (más de tres días de baja laboral por cada 100 000 trabajadores en los nueve sectores principales (6), EEAT)

Además, constituye igualmente un motivo de preocupación el aumento de las muertes violentas en el comercio minorista en algunos países, lo que representa una elevada proporción de las víctimas mortales femeninas en este sector.

Enfermedades profesionales y problemas de salud

Los trabajadores jóvenes tienen un menor riesgo promedio de contraer enfermedades profesionales que los trabajadores de mayor edad. Estas enfermedades requieren a menudo una exposición acumulativa y/o un cierto período de latencia, por lo que pueden no ser detectadas cuando los contratos de trabajo son de corta duración.

Según las Estadísticas Europeas de Enfermedades Profesionales (EEEP), las cinco primeras enfermedades de este tipo entre los trabajadores de 15 a 35 años son las reacciones alérgicas, las irritaciones de la piel, las enfermedades pulmonares, las enfermedades infecciosas y los trastornos musculoesqueléticos. En 1999, el 86,5 % de los problemas de salud declarados por los propios interesados, y debidos a enfermedades pulmonares que dieron lugar a una baja laboral de más de dos semanas de duración, correspondían a trabajadores de menos de 25 años. Casi la mitad de todos los problemas de salud declarados por los propios interesados y relacionados con el estrés, la depresión y la ansiedad, que causaron una baja laboral de más de dos semanas de duración, se dieron entre trabajadores menores de esa misma edad (48,9 %).

Aunque estos resultados no revelan las cifras exactas correspondientes a los trabajadores jóvenes, sí proporcionan un indicio. A título de ejemplo, las dermatitis, los trastornos de las extremidades superiores y el estrés son algunas de las formas predominantes de enfermedad profesional en el comercio minorista.

Necesidad de prevención y de investigación

Entre las posibles causas de las altas tasas de siniestralidad y de enfermedades profesionales indicadas se incluyen la falta de experiencia de los trabajadores jóvenes, su inmadurez física y psicológica, su insuficiente sensibilización a los problemas relacionados con la salud y la seguridad, y la deficiente respuesta de las empresas a estas circunstancias a través de la formación, la supervisión y las medidas de seguridad adecuadas, así como la asignación de los puestos de trabajo apropiados para los jóvenes. Los riesgos de tipo laboral que afectan a los trabajadores jóvenes deben ser tomados en serio. Muchos de los factores de riesgo se consideran todavía inherentes a su comportamiento proclive al riesgo o al carácter temporal de su dedicación al trabajo.



Comunidad Europea, 2006

Es preciso adoptar medidas específicas en el terreno de la educación y de la formación, al igual que en la práctica diaria en el lugar de trabajo.

Algunos estudios indican asimismo que las medidas de rehabilitación podrían estar menos orientadas a los trabajadores jóvenes y que sus plazos de recuperación más cortos podrían apuntar también a una falta de sensibilización respecto a los riesgos a los que están expuestos y a sus consecuencias.

La información disponible sobre los sectores en los que trabajan los jóvenes indica que debería focalizarse hacia ellos la ayuda en materia de prevención y formación en el campo de la seguridad y salud en el trabajo (SST). La información disponible sobre los principales riesgos para su salud revela también que los empresarios y ellos mismos tienen necesidad de una mayor sensibilización al respecto.



Algunas recomendaciones para la investigación y la práctica:

- centrarse en los sectores en los que los trabajadores jóvenes están expuestos a más riesgos;
- centrarse en los riesgos más frecuentes, para sensibilizar a los empresarios y a los propios trabajadores jóvenes;
- centrarse en las agencias de trabajo para mejorar la sensibilización de los trabajadores jóvenes sobre los riesgos a los que están expuestos;
- informar a los inspectores acerca de los sectores en los que trabajan la mayoría de los jóvenes y de los riesgos a los que se exponen;
- tener en cuenta las necesidades concretas de grupos específicos de trabajadores jóvenes (hombre/mujer, inmigrante, etc.);
- prestar especial atención a los trabajadores temporales y a tiempo parcial. En el asesoramiento debería subrayarse la importancia de una atención especial a los trabajadores jóvenes y una orientación específica al respecto a las empresas, inspectores y servicios de prevención;
- incluir los problemas de los trabajadores jóvenes en las directrices aplicables al trabajo por turnos;
- readaptar las políticas de rehabilitación y empleabilidad de los trabajadores lesionados de forma que abarquen también a los trabajadores jóvenes;
- incluir los temas de SST en la educación. Este aspecto es especialmente importante para los trabajadores que acceden a empleos precarios, los cuales reciben menos formación en el trabajo y son difíciles de localizar.

Más información

El informe supone asimismo una contribución a la campaña anual de la Agencia, dedicada en el año 2006 a la protección de los jóvenes en el trabajo. Bajo el lema «Crecer con seguridad», más de 30 países participaron activamente en la mayor campaña europea de SST, destinada a proteger a los trabajadores jóvenes.

Más información sobre el empleo y los principales sectores que dan trabajo a los jóvenes se resume en la hoja informativa número 69, con el título: **Trabajadores jóvenes. Datos y cifras: Empleo juvenil.**

Para más información sobre la seguridad de los trabajadores jóvenes, consultar: <http://ew2006.osha.europa.eu/>.

Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Gran Vía, 33, E-48009 Bilbao

Tel. (+ 34) 94 479 43 60, Fax (+ 34) 94 479 43 83

Correo electrónico: information@osha.europa.eu

© Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Reproducción autorizada con indicación de la fuente. Printed in Belgium, 2007

